Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, martes, 4 de junio de 2019

PR/GC/2019/5023

Señores
ALARMAS PROSEGUR PARAGUAY S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que su firma ha sido **Adjudicada**; según Resolución N° 1.456/2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "Servicio de Monitoreo de Sistema de Alarma para Prevención de Incendios", con ID N° 352.923.

Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual N° 08/2019.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Jorge Rolón
3.467.445
04/06/19